



DISPOSICIÓN N° 053- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 12 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La NOA 1212 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Charla de Capacitación sobre: "**Inclusión Educativa**"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada charla tuvo como objetivos generales: conocer y comprender los sustentos del paradigma inclusivo referido a los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con problemáticas de aprendizaje con o sin capacidad de gozar de ambientes normalizados de educación; y elaborar proyectos pedagógicos individuales para la inclusión de alumnos con problemáticas diversas en el aprendizaje disminuyendo las barreras para la presencia, participación y progreso a través de apoyos, ajustes razonables y accesibilidades que potencien los procesos de aprendizajes de estos estudiantes dentro de un marco inclusivo;

Que la misma se desarrolló de manera presencial en la EPA N° 5 "Escuela Modelo San Luis", el día 17 de octubre de 2025 destinado al Nivel Secundario, y el día 21 de octubre del corriente año para el Nivel Primario de dicha institución;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de capacitación de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:

Art. 1º.- Protocolizar la charla sobre: **“Inclusión Educativa”** realizada en la EPA N° 5 “Escuela Modelo San Luis”, el día 17 de octubre de 2025 destinado al Nivel Secundario y el día 21 de octubre del corriente año para el Nivel Primario de dicha institución.

Art. 2º.- Reconocer como responsables de la mencionada capacitación a las personas que se detallan a continuación:

- Prof. María Elena Bronzi - DNI N° 24.361.037
- Prof. Adrián Andrés Salva - DNI N° 23.346.293

Art. 3º.- Reconocer la participación de las personas que se detallan a continuación:

<u>Apellido y Nombre:</u>	<u>DNI N°</u>
FENOGLIO, PATRICIA	20.208.946
CORREA, ADRIÁN JOSÉ	25.773.201
CALDERÓN, LILIANA NANCY	22.707.466
DOÑA, HEBER ROSANA	21.016.698
CAMARGO, ADRIANA ELIZABETH	24.681.243
ARROYUELO, ZAIDA ROMINA	34.715.634
OSUNA, ROMINA CELESTE	22.890.672
CARO, MARÍA LUZ	28.732.980
FENOGLIO, BEATRIZ CECIRA	13.643.818
MARTÍNEZ, MARÍA ESTELA	22.416.581
TROILO FUENTES, MARÍA JOSÉ	31.747.370
VEGA GUZMAN, KATYA MARIQUENA	39.298.364
FORGIA, CECILIA ANABELLA	36.543.498
MERCADO, CATALINA ANABELLA	42.727.648
MUÑOZ, EVELYN DAIANA	39.092.480
BONIEWSKI, CARINA ERICA	21.516.690
PIGUILLEM, JOSE GUSTAVO	17.911.272
MASMAN, BRIAN GABRIEL	38.907.709
ALLENDES, ANALIA VERONICA	30.621.369
ARRIETA, HECTOR JAVIER	28.255.811
AZCURRA, LORENA FERNANDA	31.491.300
CORREA, ADRIAN JOSE	25.773.201
FERREIRA, JOHANA PAMELA	41.339.428
MICHALIK, JOHANA ALEJANDRA	32.872.819
BENÍTEZ, ANALÍA LOURDES	27.082.178
OROZCO, CINTIA DEYANIRA	29.508.380
PUGA, MARIA ALEJANDRA	16.324.666

LUCERO, RODRIGO EDUARDO	39.993.668
SAN ROMÁN, SILVIA VERÓNICA	25.766.242
SARTORIS, GABRIELA ANALÍA	25.340.369
SERRANO, GIMENA VERÓNICA	26.278.333
VEGA GUZMAN, KATYA MARIQUENA	39.298.364

Art. 4°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5°.- Publicar y archivar.-


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

